



CDMX pierde dos diputados federales: INE se los 'quita'



La Ciudad de México pasó de tener 24 a 22 diputados federales, con la aprobación de la nueva distritación electoral del país.

Este lunes, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la aprobación del proyecto de la demarcación territorial de los 300 distritos electorales federales uninominales.

Dicho proyecto, incidirá en los próximos procesos electorales federales y locales, pues su objetivo es mejorar el equilibrio poblacional, la representatividad y garantizar el principio de equidad y de igualdad política.

Con la cartografía electoral de 2017, la CDMX se quedó con 24 distritos, pero con la aprobación de la nueva distritación del país, ahora tendrá dos distritos menos.

Por lo anterior, a partir de 2024, la Ciudad de México tendrá dos diputados federales menos lo que impactará en la elección la elección del próximo año y en la distribución en la Cámara de Diputados.

Otras entidades que también perdieron distritos electorales son las siguientes:

Veracruz: pasó de 20 a 19 distritos electorales.

Estado de México: Pasó de 41 a 40 distritos electorales.

Tamaulipas: Pasó de 9 a 8 distritos electorales.

Guerrero: Pasó de 9 a 8.

Michoacán: Pasó de 12 a 11.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

21/02/2023

LEGISLATIVO

En tanto, algunas de las entidades que ganaron distritos electorales son Puebla, que pasó de 15 a 16; Querétaro, de 5 a 6; Baja California de 8 a 9; Coahuila, de 7 a 8; Nuevo León, de 12 a 14; y Yucatán, de 5 a 6.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/2/20/cdmx-pierde-dos-diputados-federales-ine-se-los-quita-749878.html>